

Bogotá D.C.

[REDACTED]  
Ing. Ambiental y Sanitaria - [REDACTED]  
[REDACTED]@yahoo.com.mx

Referencia: Respuesta al radicado 2021ER [REDACTED]

Respetada señora [REDACTED]:

En atención a la solicitud de la referencia, conforme a la competencia de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, de manera atenta me permito remitir en medio magnético copia de la Resolución No. 0814 del 30 de marzo del 2020 "*Por la cual se exaltan árboles patrimoniales o de interés público en Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones*", la cual puede ser consultada y descargada en el siguiente enlace <http://190.27.245.106/BLA/resoluciones/RESOLUCIONES%202020/0814.pdf> correspondiente al Boletín Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente, herramienta con la que se pone a disposiciones del público en general la normatividad y demás actuaciones de la entidad.

Atentamente,



**CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA**  
**DIRECCION LEGAL AMBIENTAL**

(Anexos)

Proyectó: ANDREA VANESSA JAIMES CARDENAS  
Revisó: CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA  
RAFAEL ENRIQUE RIOS OSORIO  
Aprobó: CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA